

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 15 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro, de 23 de abril de 2015, a doña Verónica Vera Cuerva, con DNI 24070050-K, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 44,90 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la Resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativa y del Orden Social, comunicándole que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en el Servicio de Administración General y Personal de la Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, 15, semisótano, de Jaén, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 15 de mayo de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.